



Departamento: Hacienda
Expte. Núm: BAS/1258/2022

Francisco Germán Giner Pérez, Secretario Acctal. del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi,

CERTIFICO

Que según la documentación que obra en el Área de Secretaría de este Ayuntamiento, existe un documento que transcrito literalmente es como sigue:

" Miguel Pérez Pizarro, funcionario adscrito al área de Secretaria de este Ayuntamiento,

INFORMO

De que el expediente referido al Fomento del Consumo: Bono - Consumo anualidad 2022 (BAS/1258/2022), se publicó para conocimiento público general en el Tablón de anuncios /web de este Ayuntamiento(<https://www.lalfas.es/transparencia/normativa/tablon-de-anuncios/> y en <https://www.lalfas.es/transparencia/economica/subvenciones/>), la propuesta presentada FACPYME, y se sometió a información pública durante un plazo de 10 días naturales, para que las organizaciones y asociaciones que así lo consideren, debidamente identificados, pudieran hacer llegar sus propuestas, para la selección de entidad colaboradora, en los términos en que regula esta figura la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones (LGS).

Una vez finalizado el plazo, y consultado el Registro General de Entradas y la Sede electrónica municipal (portal del ciudadano-Registro electrónico de entrada) se comprueba que hasta el día de la fecha (s.e.u.o.) no se han presentado propuestas al citado expediente.

Lo que informo a los efectos oportunos. Fdo.: Miguel Pérez Pizarro. Firmado digitalmente."

Y para que conste a los efectos de unir al expediente correspondiente extendiendo el presente.

MIGUEL PEREZ PIZARRO

Fecha firma: 26/07/2022 10:02:46 CEST

AYUNTAMIENTO DE L ALFAS DEL PI

CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO

ADMINISTRATIVO

FRANCISCO GERMAN GINER PEREZ

Fecha firma: 26/07/2022 10:34:48 CEST

AYUNTAMIENTO DE L ALFAS DEL PI

CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO

TAG